

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO CONTENCIÓS-ADMINISTRATIU NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA****22239*****Peça Separada d'Execució 189/2013, Sobre Processos Contenciosos-Administratius***

En este órgano judicial se tramitan los / autos de PSE 189/2003 Seguido a instancias de D . JUAN MARIA CERDO FRIAS contra D. ANDRES SANZ CABELLO en los que consta presenta la demanda ejecutiva que a continuacion se transcribe.

CONTENCIOSO ADMVO,2PALMA AUTOS: RECURSO CONTENCIOSO—ADMINIST.189/2003

AL JUZGADO

JUAN MARIA CERDO FRIAS, Procurador de los Tribunales, obrando en nombre y representación PROPIA, antes de ANDRES SANZ CABELLO en los autos arriba referenciados seguidos contra AYTO. SES SALINES, ante el Juzgado comparezco y como mejor proceda en derecho, digo:

Que obrando en nombre y representación de mi representada interpuso el Recurso Cont-Atvo. arriba referenciado. Dicha demanda Se tramitó ante este Juzgado con el número 189/2003; y Su Recurso de Apelación con el N° 81/2005 ante la Sala de lo Cont-Atvo del Tribunal Superior de Justicia de Baleares.

La dirección letrada estuvo a cargo del letrado del ilustre colegio de Baleares D. MIGUEL REUS MENDEZ.

Que terminada mi intervención en este asunto, mi representado no ha hecho efectivos los honorarios, derecho, tasas, gastos y demás Suplidos ocasionados en los mencionados autos, morosidad que me obliga a acudir al procedimiento regulado en el Art. 34 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Adjunto cuenta detallada que me es debida.

SUPLICO AL JUZGADO que teniendo por presentado este escrito con los documentos adjuntos y sus copias, Se Sirva admitirlo y previo juramento que hago de que la Cuenta djunta me es debida y no me ha sido satisfecha, se sirva ordenar el requerimiento de D. ANDRES SANZ CABELLO, con domicilio en Palma de Mallorca,

C/. Alvaro de Bazán N° 12; a fin de que en el plazo sin exceder de diez días me abone la cantidad de 1.667,99 € bajo apercibimiento de apremio.

Palma de Mallorca 11 de Diciembre de 2008

Dº JUAN MARIA CERDO FRIAS

LDO. EN DERECHO

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

NIF. 42987372-G

Avda. Alelndro Rossellò, 23-4º1º

07002 Paíma de Mallorca A

CLIENTE

ANDRES SANZ CABELLO .

NIF. 50396216-L

C/ALVARO DE BAZAN, N° 12

PALMA DE MALLORCA





Nº PROFORMA

Nota de Suplidos efectuados y Derechos devengados por el Procurador abajo firmante en Autos RECURSO CONTENCIOSOADMINIST.189/2003 seguidos ante el Juzgado de CONTENCIOSO ADMVO. 2 PALMA; y Su RECURSO DE APELACION 81/2005 seguido ante la SALA de lo CONT-ATVO del TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE BALEARES; contra AYTO. SES SALINES y cuyo desglose Se detalla a continuación:

DERECHOS DE PROCURADOR	1.437,92 €
Arts. 68-1; 73; y 16 Aranceles.	

Fondos Reclbidos	0,00 E
Total Derechos:	1.437,92 €
Total Suplidos:	0,00€

Base Imponible:	1.437,92 €
16 % IVA:	230,07 E
0 % IRPF:	0,00 €
Å Total:	1.667,99 €

Palmade Mallorca a 8 de Mayo de 2008

Y para que sirva de notificación al demandado cuyo actual domicilio Se desconoce, extendiendo el presente .

En Palma de Mallorca a diez de septiembre de dos mil trece.

EL SECRETARIO JUDICIAL
ANTONIO BERNAT ROCA

